

CONCEPTOS PARA
EL TRABAJO DE
CAMPO SOBRE
MIGRACIÓN

REALIZADA POR
HELENA C.R.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



Hello!

CONCEPTOS



ADMINISTRACIÓN DE FRONTERAS

Gestión de los flujos autorizados de hombres de negocios, turistas, migrantes y refugiados y de la detección y prevención de la entrada ilegal de extranjeros en un Estado determinado.



APÁTRIDA

Persona que ningún Estado considera como nacional suyo.



DESPLAZADOS INTERNOS

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual.

EMIGRACIÓN

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro.

FUGA DE CEREBROS

Emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro país, motivada por conflictos o falta de oportunidades.

GANANCIA DE CEREBROS

Inmigración de personas capacitadas o talentosas de otro país.

GESTIÓN MIGRATORIA

Funciones gubernamentales relacionadas con la cuestión migratoria y el sistema nacional que se encarga, en forma ordenada, del ingreso extranjero.

INMIGRACIÓN

Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

- * Libertad de circulación en el territorio de un Estado.
- * Derecho a salir y a regresar a su propio país.

MIGRACIÓN ORDENADA

Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen.



MIGRANTE

Abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal".



TIPOS DE MIGRANTE

Migrante calificado - Migrante documentado - Migrante económico - Migrante irregular - Trabajador de temporada - Naturalización.





MIGRACIÓN
Modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.

MIGRACIÓN
Es un proceso por el cual los no nacionales se mudan a un país con el propósito de liquidación.

MIGRACIÓN LABORAL
Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral.



TIPOS DE MIGRANTE





MIGRANTE CALIFICADO

Trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo.

MIGRANTE DOCUMENTADO

Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión.

MIGRANTE ECONÓMICO

Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen.





REPATRIACIÓN

El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de nacionalidad en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales.



TRABAJADOR DE TEMPORADA

Todo trabajador migrante cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año.



MIGRANTE IRREGULAR

Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito.



REFUGIADO RECONOCIDO

Persona que con "fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país"

PAÍS DE ORIGEN

País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal).

PAÍS RECEPTOR

País de destino o tercer país que recibe a una persona. En el caso del retorno o repatriación, también se considera país receptor al país de origen.

REASENTAMIENTO

Reubicación e integración de personas (refugiados, desplazados internos, etc.) en otra área geográfica, generalmente en un tercer país.

REMESA

Suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen.

TRATA DE PERSONAS



La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.

XENOFOBIA

Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. Pueden ser descrita como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero.

REFERENCIAS

- OIM (2006). Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración, 2006.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

CRÉDITOS

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources:

- Presentation template by SlidesCarnival
- Photographs by Unsplash & Death to the Stock Photo (license)

CITA DE LA GUÍA

C.R. HELENA (2018) Conceptos para el trabajo de campo sobre migración. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com



SIGUENOS:

